

Proceso: VERBAL DE SIMULACIÓN
Demandante: FLOR ELBA CAMACHO Y GERMÁN PARRA RAMÍREZ
Demandado: LUZ MARINA SUÁREZ LÓPEZ
Radicado: 680013103011 2018 00418 00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, informando que Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de Bucaramanga, mediante providencia del 21 de mayo de 2021, confirmó la sentencia de fecha 24 de noviembre de 2020, proferida dentro de este proceso. Bucaramanga, 24 de junio de 2021.

*Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011**

Rad. 2018-00418-00

Bucaramanga, veintinueve (29 de junio de dos mil veintiuno (2021)).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil – Familia del Distrito Judicial de Bucaramanga en providencia del veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021) mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho Judicial el veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020) y a su vez declaró desierto el recurso de apelación formulado por el coadyuvante JIMENO ANTONIO SANDOVAL CAMACHO.

Ejecutoriado el presente auto, procédase por secretaría a la liquidación de costas respectiva.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ**

Para notificación por estado 048 de 30 de junio de 2021

Firmado Por:

**LEONEL RICARDO GUARIN PLATA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
db71a9c7eccff5e839436f7ea4c9e02e068b82f986f1940a0d0dfec526c2ba
Documento generado en 29/06/2021 02:32:11 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**